



*Danilo Medina*  
*Presidente de la República Dominicana*

*Núm.:*

*Dr. Reinaldo Pared Pérez*  
*Presidente del Senado de la República*  
*Congreso Nacional*  
*Sus Manos*

*Señor Presidente del Senado:*

*En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Numeral 3), Literal a), del Artículo 128, de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento de la señora Laura Faxas, como Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).*

*Dicho nombramiento fue dispuesto mediante Decreto Núm. 661-12, del 26 de noviembre de 2012, el cual adjunto a la presente solicitud, así como el placet correspondiente.*

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
*Danilo Medina*



REPUBLICA DOMINICANA  
**Ministerio de Relaciones Exteriores**

DVP 31714

El Ministerio de Relaciones Exteriores, saluda atentamente a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en ocasión de comunicarle que el Gobierno dominicano ha designado a la Señora Laura Faxas, como Embajadora Representante Permanente de la República Dominicana ante ese Organismo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores hace provecho de la oportunidad para reiterar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las seguridades de su distinguida consideración.

Santo Domingo, D. N.  
04 de diciembre de 2012

CMT/JMT/PG/vdlc -



*Danilo Medina*  
*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO: 661-12

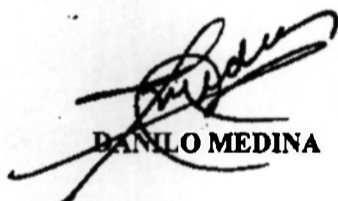
En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**Artículo 1.-** La señora **Laura Faxas**, queda designada Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

**Artículo 2.-** Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **veintiséis ( 26 )** días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración

  
DANILO MEDINA

## CURRICULUM VITAE

### LAURA FAXAS

**Nacionalidad :** Dominicana (República Dominicana)  
**Estado Civil :** Casada

#### FORMACION ACADEMICA

- 1996 : Doctor en Sociología, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHESS) de París, bajo la dirección del Prof. Alain TOURAINE. Mención: Muy honorable con felicitación del jurado («Très Honorable avec les félicitations du Jury»). Título Sistema Político y Movimiento Popular en la República Dominicana (1961-1990)
- 1980/1982 : Maestría en Ciencias Sociales, Especialización: Sociología del Trabajo. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - MEXICO). Título: Movimiento Obrero y Fuerza de Trabajo Migrante en la Industria Azucarera Dominicana
- 1980 : Licenciatura en Sociología Universidad Autónoma de Santo Domingo (U.A.S.D.) Mención: "Cum Laude".
- 1970 Bachillerato en Ciencias y Letras Colegio La Altagracia, SAN FRANCISCO DE MACORIS Mención: Excelente.

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

- 2004- Embajadora, Delegada Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO. París, Francia.
- 2001-2004 Profesora de Sociología Política, Departamento de sociología, Universidad de Ouagadougou, Ouagadougou, BURKINA FASO.
- 1999-2000 Representante de la República Dominicana en el Consejo Ejecutivo de la UNESCO. París, Francia.
- 1997-octubre 2000 Embajadora, Delegada Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO. París, Francia.
- 1996-1997 Miembro de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Presidencial para la Reforma y la Modernisation del Estado. Responsable del área de Reforma política.
- 1995 Consultora en la UNESCO, en la Unidad de Coordinación Actividades sobre la Mujer.
- 1993 / 1995 Consultora de la Comisión Independiente sobre Población y Calidad de Vida en la UNESCO
-

- 1987 / 1988 Beca de Investigación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
- 1987 Profesor Titular, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- 2000 al día de hoy : Miembro de la Fundación Global Democracia y Desarrollo, en la República Dominicana
- 1987 al día de hoy : Miembro del Centro de Analisis y de la Intervención Sociológica (CADIS) de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de PARIS (EHESS)
- 1991 / 1996 Colaboradora del Equipo de Investigación sobre "Histoire des Antilles Hispaniques," Universidad de PARIS VIII .

#### TRABAJOS DE INVESTIGACION

- 2005 Sistema político y movimientos sociales en la República Dominicana (1961-1990), Fondo de Cultura Económico (FCE) de México:  
En espera de publicación : « Reflexiones. La crisis de los servicios públicos y movimientos sociales. Compilación de artículos sobre los servicios urbanos y los movimientos sociales.
- 2004 La Migración Dominicana a España, Revista Caribbean Studies, (en colaboración con Carlos Dore).
- 2004 La Violence a L` Universite de Ouagadougou en Burkina Faso, Departamento de Sociología de la Universidad de Ouagadougou.
- 2002 El Retorno del Estado. Procesos Socio-Demograficos, Gestión Política y Transporte Urbano en Santo Domingo, República Dominicana, Revista Fermentum, Universidad de Mérida, Venezuela.
- 1998 « République Dominicaine : élections et démocratie, 1962-1998 », Problèmes d'Amérique Latine, No. 31, oct.-dec. 1998. (en cooperación con Carlos Dore y Carlos Segura) (República Dominicana : Elecciones y Democracia, 1962-1998).
- 1995 « Empresarios y Democracia en Republica Dominicana », Revista Estudios Sociales, 1995. Apareció en versión francesa en Problèmes d'Amérique Latine : « Entrepreneurs et démocratie en République dominicaine »
- Trabajos diversos en el cuadro de la Comisión Independiente de Población y Calidad de Vida, en las áreas de Migraciones, Recursos humanos, Empleo, Ajuste Estructural, Desigualdades sociales.
- 1993 "Déréglementation "informelle" et "Asiatization - Coopérativisation" du Transport collectif urbain"; "Le cas de Santo Domingo, République Dominicaine", Communication faite à CODATU VI, 12-

15 février 1993. Article paru dans Godard X (Comp.), KHARTALA, 1994.

« Velos et motos » : une alternative de transport collectif urbain en temps de crise » (Bicicletas y Motores ; una alternativa de transporte colectivo en tiempo de crisis"), communication présentée au Séminaire Latinoaméricain des Transports Urbains, LA HABANA, Cuba. MS. 12 p.

1991

"Crisis de los Servicios urbanos de Agua potable, alcantarillado y saneamiento en un barrio popular de Santo Domingo, Republica Dominicana. El caso de Capotillo". Travail présenté au Colloque CIUDAGUA Centroamericana, y el Caribe à SAN JOSE de Costa Rica, 10-14 juin 1991 (publié dans la revue Caravelle).

"Equipements urbains et services de remplacement. Le cas de Santo Domingo, République Dominicaine". Trabajo en colaboración con Denise DOUZANT (Inter-Geo-CNRS) Coloquio : 'Grandes Métropoles d'Afrique et d'Amérique Latine : Equipements urbains et politiques culturelles". TOULOUSE, 27-29 novembre 1991. Artículo publicado por la Revue des Tiers Mondes n° 133, Janvier-Mars 1993, pp.139-151.

#### **Experiencia de Investigación y de Trabajo**

México, Bolivia, Ecuador, Francia, República Dominicana, Burkina Faso

#### **Otras Publicaciones**

Multiples publicaciones en las areas de Servicios Urbanos, Migración, Reforma Política, Sociología Política, Movimientos sociales



*Danilo Medina*  
*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO: 661-12

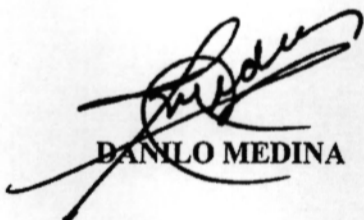
En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

**DECRETO:**

**Artículo 1.-** La señora **Laura Faxas**, queda designada Representante Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

**Artículo 2.-** Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes

**DADO** en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis ( 26 ) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012), años 169 de la Independencia y 150 de la Restauración

  
DANILO MEDINA